



Crédito Productivo

¿Qué es el Crédito Productivo?

Son los créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME otorgados para desarrollar alguna actividad productiva, destinados a cubrir necesidades de financiamiento para Capital de Trabajo, que permite la compra de materia prima, insumos, pago de mano de obra y otros necesarios para ejecutar sus operaciones, o Capital de Inversión que permita adquirir maquinaria, equipos, infraestructura u otros bienes duraderos para incrementar o mejorar su capacidad productiva o de ventas.

¿Qué tipos de actividades productivas se conocen?

- ▶ Agricultura y Ganadería.
- ▶ Caza, Silvicultura y Pesca.
- ▶ Extracción de Petróleo crudo y gas natural.
- ▶ Minerales, metálicos y no metálicos.
- ▶ Industria manufacturera.
- ▶ Producción y distribución de energía eléctrica.
- ▶ Construcción

Necesidades de Financiamiento

El crédito agropecuario puede cubrir necesidades de financiamiento para:

- **Capital de trabajo:** compra de materia prima, insumos, pago de mano de obra y otros necesarios para ejecutar sus operaciones.
- **Capital de inversión:** adquisición de maquinaria, equipos, infraestructura u otros bienes duraderos, que permitan incrementar o mejorar su capacidad productiva o de venta.

¿Quiénes pueden acceder al crédito productivo?

Los micro, pequeños, medianos y grandes productores, sean éstos personas naturales o jurídicas.

¿Qué ventajas presenta la Reglamentación emitida por ASFI para los créditos otorgados al Sector Productivo?

1. Establece que es obligación de las Entidades de Intermediación Financiera crear un conjunto de productos destinados al sector productivo, en este marco deben desarrollar procedimientos y requisitos que se adecúen a las características del Sector.

2. Establece que los planes de pago y los desembolsos de créditos otorgados al Sector Productivo, deben ser realizados en función al ciclo productivo de la actividad financiada.